

Capítulo 1.

El Estado ante la subversión guerrillera: hacia una morfología de la violencia estatal y no estatal en Colombia (1930–2016)

*Diego Jiménez Cabrera**

Introducción

El desarrollo de las guerrillas ha sido profusamente estudiado, especialmente desde el punto de vista de la tipificación de las fuentes ilícitas de financiamiento con el propósito de mantener su agenda revolucionaria e insurreccional como delito conexo. Esto último ha resultado de alta relevancia para

* Doctor en estudios americanos de la Universidad de Santiago de Chile, magíster en estudios internacionales de la misma universidad y licenciado en ciencias políticas y administrativas de la Universidad de Concepción. Actualmente, es profesor asistente en la Facultad de Economía y Gobierno de la Universidad San Sebastián, sede Santiago (campus Bellavista). ORCID: 0000-0002-7408-1398. Correo: diego.jimenez@uss.cl.

comprender el proceso de paz en el caso de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) (1964–2016) (Arratia, Jiménez y Barría, 2020a). Formadas inicialmente como milicias rurales insertas en las pujas partidistas entre liberales y conservadores en la Colombia de los años 40 (Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), 2014, pp. 27–52; Gutiérrez, 2020; Pécault, 2008), se constituyen a partir del proceso de apropiación estatal de la tierra por parte de los propios campesinos, al punto que se produjo, tanto en campesinos liberales como en los comunistas de la época, una convergencia de intereses asociados a la autodefensa ante el terrorismo de Estado (CNMH, 2014) y que tiene su primer hito en el magnicidio de Jorge Eliécer Gaitán en 1948. No obstante, cabe señalar que este proceso ya estaba en gestación desde la década de los 30.

Desde 1948, sin embargo, el proceso de configuración de las FARC, así como de otras guerrillas importantes del periodo, se construyó desde una narrativa centrada fuertemente en la lucha por la conservación de la vida rural, tanto de campesinos comunistas como liberales. En este sentido, la narrativa de los líderes de los movimientos campesinos devenidos en guerrilleros se posicionó consistentemente en la opinión pública en el contexto de una violencia sostenida por el esfuerzo del Estado, especialmente desde la organización militar (CNMH, 2014).

Aquellos movimientos rurales, inicialmente pacíficos, tendieron a conformar verdaderos espacios vacíos con la cooperación “por omisión” del Estado, al punto que, desde

1964 (considerado el año de inicio de las FARC) hasta 1984, ya existían acciones rebeldes detectadas en el 39 % de los municipios colombianos (Daly, 2012, p. 479), sin contar las áreas urbanas ya copadas por el Movimiento 19 de Abril (M-19) (1974-1990) en el mismo periodo (Luna Benítez, 2006). La violencia producida en este periodo está marcada por una persistente participación de la población rural, por una violencia estatal de carácter estructural y por un componente paramilitar de derecha, que evolucionará posteriormente a partir de la inserción del narcotráfico como actividad central de fuente de ingresos por parte de las FARC, en el que gran parte de la violencia tendrá como protagonista a las guerrillas (Norman, 2018; Arratia, Jiménez y Barría, 2020b).

Lo anterior, sin embargo, dio lugar a la conformación de un verdadero dilema de la seguridad, tanto para las FARC como para las demás guerrillas, dado que el vínculo con los narcotraficantes y los paramilitares se establece, justamente, para mantenerlos fuera del territorio principal en el que las FARC se radicaron en un inicio, es decir, en Huila, en Tolima y en Caldas (Norman, 2018). Esta evolución no se dio en el mismo sentido para las demás guerrillas. De este modo, las FARC no supusieron un peligro para los intereses vitales del Estado, dado que su acción se limitó casi exclusivamente al territorio rural, al menos hasta inicios de la década de los 90. No obstante, cuando las incursiones de estas fuerzas comenzaron a afectar la dinámica urbana colombiana en un contexto de crecimiento de la población de estas zonas, la violencia se desborda hasta

comprometer la existencia del Estado. El hito fundacional de este proceso de impulso del proyecto político de las FARC radica en el discurso relacionado a los sucesos de Marquetalia, con los cuales se cierra el periodo de la Violencia (1948–1964) (CNMH, 2014; Olave, 2013; Norman, 2018; Arratia, Jiménez y Barría, 2020a). No obstante, este cierre también daría paso a guerrillas tales como el Ejército de Liberación Nacional (ELN) (1963–2016) y el Ejército Popular de Liberación (EPL) (1967–1991), que completaron una de las fases más intensivas del conflicto armado en Colombia.

De este modo, el objetivo general de la investigación de nuestro interés consiste en analizar las condiciones estructurales del Estado colombiano que, en el periodo 1930–2016, estimularon el desarrollo de un proceso consolidado de violencia política en conjunto con violencia guerrillera, dada la confrontación del primero contra estas últimas fuerzas. Para esto, planteamos la siguiente pregunta de investigación: ¿cómo se vinculan las condiciones estructurales de la democracia colombiana con el desarrollo de las guerrillas en el periodo 1930–2016? La hipótesis del presente capítulo apunta a que la combinación de componentes de la democracia, junto con las características de la violencia estatal, son las que propician la eclosión, así como también el desarrollo de la violencia proveniente de movimientos insurgentes y actores guerrilleros. Cuando se fortalecen los componentes de la democracia es cuando la violencia comienza a disminuir consistentemente hasta que se configuran las

condiciones que la hacen inviable y que convergen con el desgaste de las fuerzas guerrilleras ya referidas.

El presente trabajo se divide en las siguientes secciones. Además de la primera, constituida por la presente introducción, la segunda discute la violencia guerrillera como problema de las relaciones internacionales, especialmente cuando existe una convergencia entre esta y la violencia estatal. Después, se establecen los alcances relacionados con el diseño y el método, a fin de establecer las técnicas de investigación, los casos a estudiar y la operacionalización de variables a analizar. Después, se discute teóricamente el *process tracing* como una técnica que se nutre de eventos históricos y de información cuantitativa para enlazar esta cadena de nodos desde la causalidad cualitativa. La quinta sección describe el comportamiento de las variables mediante la estadística descriptiva aplicando medidas tanto de tendencia central como de dispersión. Luego, se posicionan paralelamente los desarrollos de las guerrillas en conjunto con la violencia estatal desde la perspectiva de una descripción del comportamiento tendencial de las variables, así como de sus niveles de asociación, los cuales se definen a partir de matrices de correlación con niveles de significancia. Adicionalmente, se incorpora un apartado que analiza, desde el *process tracing*, la cadena de eventos y procesos que definen el vínculo entre violencia estatal y violencia guerrillera. En penúltimo lugar, se encuentra una sección orientada a verificar la existencia de una cadena causal con una convergencia

acotada entre ambos actores, considerando un contraste entre las hipótesis establecidas en este trabajo contra las de otros autores. Finalmente, se aportan las conclusiones del presente estudio, las cuales también declaran las principales limitaciones de la presente investigación.

Violencia guerrillera en las relaciones internacionales

Comúnmente, se plantea a la violencia en términos de una fuerza movilizadora para el desarrollo del conflicto, en tanto fenómeno que otorga dinamismo a la sociedad internacional, especialmente desde el punto de vista del equilibrio de poder (Wight, 2019). Esta violencia, desarrollada en un proceso histórico que ha llevado a una “revolución humanitarista” durante los siglos XVIII y XIX, así como a una “revolución de los derechos humanos” en la actualidad (Karstedt, 2015, pp. 460–465), en realidad se enfrenta a un problema central: la incapacidad del derecho internacional para disponer de regímenes que permitan su persecución global y su sanción penal de forma intensiva.

Sin embargo, Philippe Delmas (1996) ya planteaba que el derecho internacional de talante europeo (Schmitt, 2003) dejó de reflejar adecuadamente el equilibrio de poder efectivo de los Estados. Así mismo, estos últimos se han mostrado sistemáticamente incapaces de comprender las lógicas de poder y de sentido del sistema internacional, dado que el derecho internacional genera la ficción jurídica de que los

Estados son iguales cuando, en términos reales, no lo son. En este contexto, los estallidos de violencia derivados de la incapacidad estatal de sostener la política, entendida como el arte de vivir juntos y de ejercer legítimamente la soberanía sobre todo su territorio, ha llevado a organizaciones a competir por el control territorial contra el Estado, especialmente en el caso de las guerrillas, los movimientos de liberación nacional y las organizaciones criminales como eje vital para perpetuar dichas entidades a partir de la legitimidad (Delmas, 1996).

Empero, Tilly (1985, pp. 184–186) señala que la violencia, en realidad, está fuertemente imbricada con el proceso de construcción de los Estados europeos. Estos últimos, al requerir de la expansión territorial para consolidar los territorios ya ocupados, así como para lograr una expansión territorial exitosa, requirieron librar guerras de modo persistente a partir de la constitución de ejércitos profesionales. Así, la profesionalización de la fuerza dependió constantemente de la guerra contra otros Estados, lo que generó dos lógicas diferenciadas del despliegue y uso de la fuerza, dependiendo de si el escenario era interno o externo (Tilly, 1985, pp 184–186). De este modo, la subordinación de los militares al poder civil se convirtió en una característica central de los Estados europeos, de la misma forma en que la fuerza se convierte en un componente central de la evolución del Estado.

Respecto de lo último, Tilly (2003) señala que la distinción entre fuerza y violencia radica, esencialmente, en

el tipo de daño y la legitimidad de su uso. Mientras que la fuerza se caracteriza por la producción de un daño y una convulsión de corto plazo, la cual goza de un uso legalmente fundamentado de la misma, la violencia no goza de protección legal alguna, además de exhibir una mayor extensión de la convulsión ya referida (Tilly, 2003, p. 22). Asimismo, la violencia colectiva no implica una sumatoria de individuos que la ejercen en contra de otros, sino que se explica con el uso de mecanismos causales, en los cuales, tanto las estructuras como los procesos y lazos sociales dan forma a su carácter y morfología (Tilly, 2003, p. 10). Esta distinción es de suyo fundamental, dado que nos permite establecer los límites de la acción de la autoridad gubernamental, así como su relación con los especialistas de la violencia. Es justamente esta relación la que nos permitirá establecer la dinámica bajo la cual dichos especialistas sirven a los propósitos del Estado, o bien, el carácter y naturaleza de la violencia, así como su localización dentro del régimen político (Tilly, 2003, pp. 28–29).

Si bien es cierto que existen otros mecanismos para horadar la institucionalidad estatal, tales como el fraude electoral, en el caso colombiano, esta táctica ha sido usada, más bien, por paramilitares antes que por las guerrillas, dado el alto nivel de coordinación con algunas élites políticas y la importante cantidad de recursos que se requiere para ejercer, por ejemplo, la violencia electoral (Nieto–Matiz, 2019, pp. 274–277). Esto, a su vez, se conjuga con el hecho

de que organizaciones como las FARC, conforme crecieron y se fueron desprendiendo de sus bases campesinas, tendieron a ejercer la violencia de un modo más indiscriminado que en los periodos de su fundación (Hough, 2011), lo que minó sistemáticamente su apoyo desde la izquierda de rai-gambre campesina (Lee, 2012). Por ende, el descontrol de la violencia acaba por convertirse en un indicador de su nivel de involución política, ya que terminaron convirtiéndose en oferentes de un proyecto político alternativo que pronto se enlazó con la actividad criminal (Hough, 2011). No obstante, tenemos también que la demostración de poder mediante la violencia se convirtió en una necesidad, dado el objetivo de conseguir una mejor posición negociadora ante el gobierno, especialmente en el caso de las FARC (Ríos, 2018).

Es preciso señalar que hay estudios que controvierten la idea de que la democracia disminuye, necesariamente, la violencia letal. Por ejemplo, aunque las autocracias efectivamente promueven el desarrollo de una violencia letal de mayor envergadura y complejidad, las democracias, antes que disminuir la letalidad, lo que hacen es, conforme a lo planteado por Chon (2018), desplazarla desde el homicidio al suicidio, dado que, a mayores niveles de desarrollo y educación, las manifestaciones de ira y frustración se focalizan sobre el individuo mismo antes de aplicar la violencia contra terceros. En este caso, sin embargo, se pretende analizar la relación entre la violencia estatal y aquella ejercida por las guerrillas, para luego situar lógicamente la asociación entre

variables en relación con los eventos más relevantes del desarrollo histórico de la relación entre el Estado colombiano y las guerrillas.

Diseño y método

El diseño de la presente investigación es no experimental. Se basa en métodos mixtos, con un abordaje de la descripción de la estadística inferencial centrada en correlaciones (asociaciones entre variables y dirección de la misma), y de inferencia causal desde el nivel cualitativo. Para esto, es necesario el empleo de *process tracing* para concatenar los resultados estadísticos con las tendencias y los eventos de conformación, desarrollo y desmovilización (o desarticulación) de las guerrillas. En efecto, la causalidad abordada está fundada en un solo caso, de la cual se emplea la última técnica referida para lograr entablar, por una parte, un mecanismo causal que contemple la evolución histórica de las guerrillas y, por otra, los enlaces con las asociaciones estadísticas que se dan entre las variables, pero sin pretender la conformación de un modelo de análisis de regresión. En este sentido, el foco del análisis causal está dominado por lo cualitativo, sirviéndose para estos efectos de enfoques cuantitativos, cuyos sustentos epistemológicos están fundamentados en el bayesianismo.

Para lograr lo anterior, se parte de describir, en el periodo 1930–2016, la evolución de las variables seleccionadas, lo que nos permitirá “definir” los periodos históricos desde los datos. Luego, se provee la descripción inferencial de la presente investigación en dos fases: medidas de tendencia central y medidas de dispersión. Posteriormente, se exhiben los resultados y el nivel de significancia de la matriz de correlación en los casos de la violencia estatal y de aquella generada por las guerrillas. Respecto de este último punto, cabe señalar que la tabla 1 contiene los indicadores relacionados con la acción estatal, mientras que la tabla 2 exhibe los indicadores asociados a la violencia guerrillera.

TABLA 1. Indicadores seleccionados de violencia y ausencia de violencia desde el Estado y sus características

Variable	Denominación	Definición	Pregunta	Intervalo	Escala	Fuente
<i>ILC_{it}</i>	Índice de Libertades Civiles	La libertad civil se entiende en sentido liberal, es decir, como una propiedad de los individuos. Dicha libertad se constituye como ausencia de violencia física cometida por agentes gubernamentales y la ausencia de constricciones a las libertades privadas y políticas.	¿A qué nivel se respetan las libertades civiles?	0,0 (bajo) 1,0 (alto)	Desde 0,0 a 1,0, en los cuales se promedian los resultados de los índices de violencia física, libertades civiles políticas y libertades personales. Por ende, es una variable continua.	(Coppedge <i>et al.</i> , 2021).
<i>ILCP_{it}</i>	Índice de Libertades Civiles Políticas	Las libertades políticas se comprenden como las libertades de expresión y de asociación. Dentro de las libertades civiles, estas son las más relevantes para la competencia política y la rendición de cuentas.	¿A qué nivel se respetan las libertades políticas?	0,0 (bajo) 1,0 (alto)	Desde 0,0 a 1,0, en los cuales se emplea un modelo de análisis bayesiano de factores centrado en la estimación de puntos de indicadores relacionados a la apertura y supresión de partidos políticos y organizaciones de la sociedad civil, acceso a medios, libertad académica y cultural, entre otras que reflejan la represión que emplea el gobierno, la que no está relacionada a elecciones. Por ende, es una variable continua.	(Coppedge <i>et al.</i> , 2021).
<i>ILP_{it}</i>	Índice de Libertades Privadas	Las libertades privadas se refieren a la libertad de movimiento, de religión, supresión del trabajo forzado, y los derechos de propiedad.	¿A qué nivel se respetan las libertades privadas?	0,0 (bajo) 1,0 (alto)	Desde 0,0 a 1,0, en los cuales se emplea un modelo de análisis bayesiano de factores centrado en la estimación de puntos de indicadores relacionados a la supresión del trabajo forzado, los derechos de propiedad de hombres y mujeres, la libertad de religión, la constitución de organizaciones religiosas, la libertad de movimiento extranjero e interno, entre otras que reflejan la represión que emplea el gobierno que no está relacionada a elecciones. Por ende, es una variable continua.	(Coppedge <i>et al.</i> , 2021).

Variable	Denominación	Definición	Pregunta	Intervalo	Escala	Fuente
IVF_u	Índice de Violencia Física	La integridad física es entendida a partir de la supresión de la tortura y de los asesinatos políticos por parte del gobierno.	¿A qué nivel se respeta la integridad física?	0,0 (bajo) 1,0 (alto)	Desde 0,0 a 1,0, para lo cual se promedian los indicadores de supresión de la tortura y de supresión de asesinatos políticos. Por ende, es una variable continua.	(Coppedge <i>et al.</i> , 2021).
IVP_u	Índice de Violencia Política	Mide la violencia física ejercida por actores no estatales, la cual excluye los crímenes motivados por ganancias.	¿Qué tan seguido han aplicado violencia política los actores no estatales este año?	0,0 (mínimo) 4,0 (máximo)	0,0 = en lo absoluto. Los actores no estatales no emplearon la violencia política. 1,0 = raro. Los actores estatales rara vez emplearon la violencia política. 2,0 = ocasionalmente. Los actores no estatales emplearon ocasionalmente la violencia política. 3,0 = frecuentemente. Los actores no estatales emplearon frecuentemente la violencia política. 4,0 = a menudo. Los actores no estatales emplearon a menudo la violencia política.	(Coppedge <i>et al.</i> , 2021).
IST_u	Índice de Supresión de la Tortura	Tortura es la aplicación de dolor extremo a propósito, ya sea físico o mental, con la finalidad de extraer información o intimidar a las víctimas. Lo practica el Estado o sus agentes.	¿Hay supresión de la tortura?	0,0 (mínimo) 4,0 (máximo)	0,0 = no respetada por las autoridades y líderes políticos. La tortura se practica sistemáticamente, y es avalada por los líderes de gobierno. 1,0 = débilmente respetada por las autoridades y líderes políticos. La tortura se practica frecuentemente sin que los líderes de gobierno la aprueben, pero tampoco toman medidas para prevenirla. 2,0 = de algún modo. La tortura se practica ocasionalmente, pero no es avalada por los líderes de gobierno. 3,0 = mayormente respetada por las autoridades públicas. La tortura se aplica en algunos casos aislados, y no es incitada ni avalada por los líderes de gobierno. 4,0 = plenamente respetada por las autoridades públicas. La tortura es inexistente.	(Coppedge <i>et al.</i> , 2021).

Variable	Denominación	Definición	Pregunta	Intervalo	Escala	Fuente
<i>ISAP_{it}</i>	Índice de Supresión del Asesinato Político	El asesinato político es aquel perpetrado por el Estado o sus agentes sin un debido proceso y con la finalidad de aniquilar oponentes políticos.	¿Hay supresión de los asesinatos políticos?	0,0 (mínimo) 4,0 (máximo)	0,0 = no respetada por las autoridades y líderes políticos. Los asesinatos políticos se practican sistemáticamente, y son avalados por los líderes de gobierno. 1,0 = débilmente respetada por las autoridades y líderes políticos. Los asesinatos políticos se practican frecuentemente sin que los líderes de gobierno los aprueben, pero tampoco toman medidas para prevenirlos. 2,0 = de algún modo. Los asesinatos políticos se practican ocasionalmente, pero no son avalados por los líderes de gobierno. 3,0 = mayormente respetada por las autoridades públicas. Los asesinatos políticos se aplican en algunos casos aislados, y no son incitados ni avalados por los líderes de gobierno. 4,0 = plenamente respetada por las autoridades públicas. Los asesinatos políticos son inexistentes.	(Coppedge <i>et al.</i> , 2021).

FUENTE: elaboración propia a partir de las bases de datos señaladas en la tabla.

TABLA 2. Indicadores seleccionados de violencia ejercida por las guerrillas y sus características

Variable	Denominación	Definición	Escala	Fuente
AB_{it}	Acciones Bélicas	Son aquellos actos que se llevan a cabo dentro del quehacer legítimo de la guerra, teniendo en cuenta que respondan a un objetivo militar definido y que haga uso de medios y armas lícitos.	Se tipifican como acciones bélicas las siguientes: ametrallamientos desde el aire, ataques a instalaciones de la Fuerza Pública, bloqueo de vías, bombardeos, combate y/o contacto armado, combatiente muerto en circunstancia no determinada, emboscada, hostigamiento y operación militar. Se cuenta en cantidad de víctimas, así como en cantidad de casos. Es una variable discreta bajo ambos tipos de medición.	(CNMH, s.f., p. 2–4).
AS_{it}	Asesinatos Selectivos	Es un tipo de ataque a la población civil de tres o menos personas en estado de indefensión en iguales circunstancias, tiempo y lugar, perpetrados por los actores del conflicto armado.	Sin tipificaciones específicas. Es una variable discreta que se cuenta, tanto en número de casos como en número de víctimas.	(CNMH, s.f., p. 5).
SEC_{it}	Secuestros	Es el arrebatado, sustracción, retención u ocultamiento de una persona por medio de la intimidación, violencia o engaño, por parte de los actores del conflicto armado, o con su participación.	Se distinguen los siguientes tipos: secuestro simple, secuestro extorsivo; militar/policial; control de población; económica; política, y; prestar un servicio. Se cuenta en cantidad de víctimas, así como en cantidad de casos. Es una variable discreta bajo ambos tipos de medición.	(CNMH, s.f., pp. 9–10).
DBC_{it}	Daño a Bienes Civiles	Se refiere a los daños, tanto totales como parciales, causados a bienes que no son objetivos militares y que no deben ser objeto de ataque o represalia por parte de actores del conflicto armado.	Se distinguen los siguientes bienes: bienes culturales y lugares de culto, entidad bancaria, entidades públicas, establecimientos comerciales, infraestructura de comunicaciones, infraestructura educativa, infraestructura médica, infraestructura eléctrica, infraestructura empresarial, infraestructura energética, infraestructura vial, material electoral, medios de transporte, mercancías u objetos materiales, propiedad rural, sede de sindicato o gremio, sede de partido político y vivienda urbana. Se cuenta en cantidad de víctimas, así como en cantidad de casos. Es una variable discreta bajo ambos tipos de medición.	(CNMH, s.f., pp. 13–15).

Variable	Denominación	Definición	Escala	Fuente
DF_{it}	Desapariciones Forzadas	Es privar a una persona de su libertad en contra su voluntad, cualquiera que sea la forma, por agentes del Estado, miembros de grupos armados ilegales que toman parte del conflicto armado, apoyo o aquiescencia, seguida de su ocultamiento y/o negativa de reconocer dicha privación o de dar información sobre su paradero.	Se distinguen dos tipos: desaparición forzada y desaparición. Se cuenta en cantidad de víctimas, así como en cantidad de casos. Es una variable discreta bajo ambos tipos de medición.	(GNMH, s.f., pp. 7–8).
$AMAP_{it}$	Aplicación de Minas Antipersonales	Es la acción en la que un grupo armado instala materialmente o abandona, sobre o cerca de la superficie, un artefacto que detona o explota por la presencia, la proximidad o el contacto de una persona o de un vehículo, o para ser accionado a distancia.	Se distinguen los siguientes tipos: atentados, afectaciones e incidentes. Se cuenta en cantidad de víctimas, así como en cantidad de casos. Es una variable discreta bajo ambos tipos de medición.	(GNMH, s.f., pp. 5–7).
VS_{it}	Violencia Sexual	Son todos aquellos actos de naturaleza sexual perpetrados por uno o varios de los actores del conflicto armado sobre personas puestas en estado de indefensión y cuya voluntad es sometida no solo a través de la fuerza física, sino también por diversas modalidades de coerción y engaño.	Se distinguen los siguientes tipos: aborto forzado, abuso sexual, acoso sexual, anticoncepción y esterilización forzada, cambios forzados en la corporalidad y performatividad del género, desnudez forzada, embarazo forzado, esclavitud sexual, mutilación de órganos sexuales, obligación de presenciar actos sexuales, obligación de realizar actos sexuales, prostitución forzada, tortura sexual y violación sexual. Se cuenta en cantidad de víctimas, así como en cantidad de casos. Es una variable discreta bajo ambos tipos de medición.	(GNMH, s.f., pp. 11–13).

FUENTE: elaboración propia a partir de los documentos señalados en la tabla.

Para lograr lo anterior, se apunta a establecer los periodos de nacimiento, desarrollo y disolución de las guerrillas colombianas, de las cuales se definen las siguientes: M-19 (Movimiento 19 de abril, 1974–1990), EPL (Ejército Popular de Liberación, 1967–1991), ELN (Ejército de Liberación Nacional, 1963–2016) y FARC-EP (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia–Ejército Popular, 1964–2016).

Process tracing: causalidad cualitativa por concatenación de eventos

La relación entre eventos, en el marco de los estudios históricos, ha suscitado un considerable debate. La temporalidad, devenida en una narrativa que posicione dichos eventos en la lógica de un proceso más amplio, distingue entre aquellos estrictamente temporales de los que se definen como causales (Falletti y Mahoney, 2015, pp. 212-223). De esta forma, el *process tracing* consiste en una técnica de análisis cualitativo que admite la inferencia y la deducción aplicadas a estudios dentro de un caso o de unos pocos (Collier, 2011; Beach y Pedersen, 2013; Falletti y Mahoney 2015).

El método ya referido, especialmente en su vertiente inferencial, expresa los eventos intermedios entre la causa y el efecto como variables intervinientes, en una lógica de aproximación a la inferencia bayesiana (Mahoney, 2016). Aunque es cierto que esta expresión parte desde el supuesto de que los datos son conjuntos antes que expresiones que denotan la idea de medir, se apunta a algo diferente:

construir configuraciones causales a partir de los métodos de comparación de John Stuart Mill, centrados en los diseños de similitud y los diseños de diferencia (Mahoney, 2016 y Pérez-Liñán, 2010).

De nuevo, algunos estudios han planteado la idea de desarrollar la noción de inferencia sostenida por el *process tracing* bajo un contraste de hipótesis desde el Teorema de Bayes (Fairfield y Charman, 2015), es decir, desde un contraste de probabilidad *a priori* contra una probabilidad establecida por la evidencia. No obstante, este modelo, al funcionar eficientemente con una cantidad reducida de evidencia, comienza a tornarse más complejo a medida que el volumen de evidencia aumenta. Esto último puede desincentivar la aplicación del modelo de Fairfield y Charman, dada la complejidad que adquieren los modelos formales ante volúmenes grandes de pruebas en un sentido u otro de las hipótesis que se formulan para probar la existencia de una relación causal definida.

Aunque, en general, los autores antes señalados parten del supuesto de que existen diferencias ontológicas insalvables entre lo cualitativo y lo cuantitativo (Beach y Pedersen, 2013; Collier, 2011; King, Keohane y Verba, 1994), esta división ha ido debilitándose en los últimos años (Bril-Masca-renhas, Maillet y Mayaux, 2017; Falleti, 2016; Goertz y Mahoney, 2006; Mahoney, 2016; Pérez-Liñán, 2010), al punto que el *process tracing*, antes que estar dividido ontológicamente entre la producción de teoría, la evaluación de la misma y la

comprobación de resultados, existen momentos deductivos e inductivos que la llevan a aplicarse desde los compases de la realidad del proceso de investigación (Bril–Mascarenhas, Maillet y Mayaux, 2017). Además, esta técnica muestra una alta complementariedad con la inferencia estadística de rai-gambre bayesiana, por lo cual los estudios de distribuciones, así como el uso de correlaciones y modelos de regresión son compatibles con el uso de *process tracing* dentro de los métodos mixtos (Shenghua y Hui, 2020).

Dado que la presente investigación emplea evidencia, tanto cualitativa como cuantitativa, se usará la descripción inferencial estadística como un punto de partida para contrastar la violencia, tanto aquella efectivamente ejercida desde el Estado, como aquella utilizada por las guerrillas. Para esto, se contrastará esta evidencia con la síntesis histórica, de modo tal que se contará con eventos que combinan la narrativa histórica con la presencia de un conjunto de percepciones convertidas en datos para armonizar aquella interpretación (Bütthe, 2002; Runhardt, 2015). Esto nos permitirá, por una parte, contar con una descripción sustentada en métodos mixtos que están sostenidos ontológicamente desde la inferencia bayesiana, con lo cual se preserva un pluralismo metodológico asentado en una unidad ontológica (Jiménez, 2019). Por otra, nos habilita para situar las unidades de observación históricamente y así dotarlas de una homogeneidad definida a partir del contexto que permite preservar, quizás, el mayor requerimiento de la causalidad cualitativa (Falleti y Lynch,

2009; Guzzini, 2017), especialmente desde la perspectiva de las relaciones internacionales.

■ Estadística descriptiva y primeros resultados

Los datos recopilados provienen de tres fuentes, a saber: 1) textos de terceros autores, principalmente artículos; 2) la base de datos *Varieties of Democracy*, específicamente la versión 11.1, lanzada en marzo de 2021, y 3) la base de datos del CNMH (Observatorio de Memoria y Conflicto), la cual ha sido actualizada en 2020. En este sentido, el presente artículo produce sus resultados a partir de fuentes secundarias.

Ahora bien, el programa utilizado, tanto para producir la estadística descriptiva, como las matrices de correlación y los gráficos de tendencias, ha sido R en su versión 4.0.5. Este paquete estadístico se ha empleado a través de su ambiente de desarrollo *RStudio* en su versión 1.4.1103. El trabajo de análisis se ha desarrollado desde enero de 2021, para llegar su conclusión en abril del mismo año.

Respecto de las librerías utilizadas para producir los resultados, se han empleado las siguientes: 1) *ggplot2* para la creación de los gráficos 1 al 4; 2) la librería *skimr* ha sido empleada para generar tanto los resultados de estadística descriptiva como los histogramas de distribución adjuntados a la tabla 3; 3) también se ha utilizado el paquete *PerformanceAnalytics* para los cálculos de las matrices de correlación contenidas en las tablas 4 y 5; 4) finalmente, la librería *VIM* se usó para el tratamiento de los valores faltantes (identificados con

la sigla NA) mediante el método KNN (*k-neighbor numbers*) a partir de los 10 números más próximos a aquel a reemplazar. El *process tracing* se ha elaborado a partir del comando *function* de *Word*, a fin de expresar, a manera de funciones lógicas, las relaciones entre las variables y los procesos seleccionados.

Respecto de los resultados, cabe decir que los cálculos obtenidos a partir de las variables declaradas en la tabla 3 no registran valores faltantes, dado que están disponibles para el caso colombiano desde 1900 hasta 2020 en la versión 11.1 de V-DEM. En este sentido, los estadísticos, tanto de dispersión como de tendencia central, dan cuenta adecuadamente del comportamiento de los datos, así como de sus respectivas distribuciones. Sin embargo, conforme a lo que se puede apreciar de estas primeras distribuciones, se puede resaltar que las observaciones tienden a concentrarse en los quintiles 3 al 5, lo que da cuenta de una representatividad alta de los estadísticos de tendencia central hallados.

No obstante, al notar las variables señaladas en la tabla 4, los estadísticos de tendencia central resultan menos representativos, dado que los histogramas de distribución indican que gran parte de las observaciones se concentran en los dos primeros quintiles, especialmente en el primero. En consecuencia, los valores altos tienden a producir una sobrerepresentación de la media, problema que se puede observar parcialmente en la mediana, así en los valores de la desviación estándar de cada una de las variables. Estos comentarios son válidos, ora para el número de víctimas, ora en el número de casos registrados.

Respecto de la imputación, la técnica antes señalada tuvo que ser empleada en todas las variables de la tabla 3, a fin de facilitar la construcción de las matrices de correlación exhibidas en las tablas 4 y 5. Considerando que el horizonte temporal de esta investigación se extiende a 87 años, se ha requerido, en el menor de los casos, respecto del total de víctimas, realizar 29 imputaciones entre las 87 observaciones (33,3 % del total) en el caso de las acciones bélicas, mientras que ha sido necesario imputar un máximo de 61 observaciones (70,1 % del total) para el caso del daño a bienes civiles. Este máximo se reduce a 54 observaciones (62,1 % del total), respecto del total de casos registrados de uso de minas antipersonales, presentándose el valor mínimo antes señalado también para las variables representadas en número de casos.

Cabe señalar que los estadísticos de la tabla 3 han sido calculados sin imputaciones, con la finalidad de calcular tanto las correlaciones como sus respectivos valores p. Por ende, las limitaciones analíticas no se dan en el ámbito de la estadística descriptiva, sino en algunos aspectos de la descripción inferencial, lo cual se comentará con mayor profundidad en las conclusiones de este capítulo.

TABLA 3. Estadística descriptiva e histogramas de distribución de las variables de interés (1930–2016)

Variable	NA	Mínimo	Máximo	Media	Mediana	Desviación Estándar	Histograma de distribución
<i>ILC_{it}</i>	0,00	0,2540	0,8030	0,5349	0,5320	0,132	
<i>IST_{it}</i>	0,00	0,336	2,941	1,748	1,962	0,593	
<i>ISAP_{it}</i>	0,00	0,144	2,647	1,542	1,649	0,570	
<i>IVF_{it}</i>	0,00	0,0990	0,7440	0,4147	0,4670	0,156	
<i>IVP_{it}</i>	0,00	2,405	3,968	3,450	3,356	0,484	
<i>ILCP_{it}</i>	0,00	0,2030	0,8970	0,5835	0,5510	0,171	
<i>ILCPR_{it}</i>	0,00	0,4040	0,8210	0,6046	0,5960	0,132	
<i>AB_{it}[*]</i>	29	1,00	4.072,0	432,50	695,05	832,00	
<i>AS_{it}[*]</i>	30	1,00	1,787,0	494,1	248,0	554,00	
<i>SEC_{it}[*]</i>	34	2,00	2.880,0	490,6	183,0	800,00	
<i>DBC_{it}[*]</i>	61	1,00	80,00	10,65	6,50	15,3	
<i>DF_{it}[*]</i>	41	1,00	913,00	223,5	188,5	227,00	
<i>AMAP_{it}[*]</i>	55	1,00	580,00	178,59	52,00	204,0	
<i>VS_{it}[*]</i>	43	1,00	322,00	109,18	91,50	93,6	
<i>AB_{it}⁺</i>	29	1,00	2.296,0	514,0	329,0	592,0	
<i>AS_{it}⁺</i>	30	1,00	1.451,0	411,0	210,0	464,0	
<i>SEC_{it}⁺</i>	34	1,00	2.568,0	390,0	148,0	635,0	
<i>DBC_{it}⁺</i>	35	1,00	1.023,0	256,0	208,0	273,0	
<i>DF_{it}⁺</i>	41	1,00	736,0	189,0	169,0	189,0	
<i>AMAP_{it}⁺</i>	54	1,00	566,0	164,0	33,0	197,0	
<i>VS_{it}⁺</i>	43	1,00	311,0	107,0	91,0	91,7	

FUENTE: elaboración propia a partir de los datos obtenidos en Coppedge *et al.* (2021) y CNHM (2021).

Nota: * = total de víctimas; + = total de casos.

Descripción inferencial y de tendencias

Dentro de la última fase del denominado *Periodo intermedio* (1919–1939) (Vicens Vives, 2013) se observa una tendencia a la estabilidad, tanto del índice de libertades civiles como del índice de libertades civiles políticas y del índice de violencia física en niveles que fluctuaron entre 0,5 y 0,53 en el periodo 1930–1945 de acuerdo con lo mostrado por los gráficos b y c del gráfico 1. Esto implica la existencia de niveles relevantes de ausencia de la violencia que atenta directamente contra los derechos civiles y la libertad entendida en sentido liberal, esto es, como propiedad de los individuos conforme al índice de libertades civiles (Coppedge *et al.*, 2021).

Ahora bien, la tendencia antes señalada también se puede observar desde el prisma de un respeto por la integridad física de las personas cerca de niveles intermedios, comprendida como un factor esencial para garantizar la competencia política y la rendición de cuentas, de acuerdo al índice de violencia física del gráfico 1.b (Coppedge *et al.*, 2021). Esta descripción es extensible, por una parte, al respeto por la libertad de asociación y a la de expresión (índice de libertades políticas) del gráfico 1.c, dado que estos dan cuenta de los niveles de represión del gobierno que no son motivados por procesos electorales y, por otra, a las garantías al ejercicio de las libertades de movimiento, de culto, del trabajo forzado y a la protección del derecho de propiedad, como se puede observar en el gráfico 1.d (índice de libertades privadas).

No obstante, estos niveles describen una súbita tendencia a la baja durante la Violencia, la cual comienza, desde los datos, en 1946. Este periodo muestra un lapso de mínima absoluta entre 1949 y 1952, en el cual todos los indicadores exhiben sus peores rendimientos, de acuerdo con lo ilustrado en los gráficos 1 y 2. Dentro de estos últimos, se da cuenta de una nula garantía a la integridad física de las personas. Esto último ocurre, con un nivel menor de intensidad, en el caso del respeto gubernamental por las libertades de asociación y de expresión, así como respecto de las libertades personales, las cuales se vieron más protegidas que las restantes libertades y derechos. Una vez concluido el periodo 1949–1952, los valores de todos los indicadores muestran un consistente repunte hasta alcanzar niveles anteriores a la Violencia, lo cual ocurre desde 1959 en adelante.

Aunque los niveles de todos los indicadores mejoran desde 1959 en adelante, en 1974 se registra una nueva baja en forma de U para los índices de violencia física y de libertades civiles, lo que se evidencia en los gráficos 1.a y 1.b. En el caso del índice de libertades políticas (gráfico 1.c), esta baja solo se registra desde 1978, mientras que las libertades privadas no se vieron menoscabadas en todo el periodo. Para los indicadores que registraron bajas en el gráfico 1, estas perduran hasta 1983, para luego estabilizarse en niveles más débiles que los registrados en el periodo 1959–1973, mostrando al efecto una tendencia a la baja menos pronunciada que la anterior para el lapso 1984–1990. En este punto cabe comentar dos aspectos

importantes. El primero consiste en que el índice de violencia física (gráfico 1.b) exhibe una baja escalonada que solo se revierte a partir de 2004, para anotar una nueva alza desde 2013 en adelante. En segundo lugar, los demás indicadores muestran mejoras paulatinas, aunque estables, desde 1990 y en años posteriores de forma ininterrumpida.

Respecto de las manifestaciones específicas de la violencia estatal del gráfico 2, tenemos tres indicadores, a saber: 1) índice de supresión de la tortura (2.e); 2) índice de supresión de asesinatos políticos (2.f) y 3) índice de violencia política (2.g). Mientras que el primero mide cómo se percibe la supresión de la tortura, entendida esta como la inflexión de dolor extremo, ya sea físico o mental, a personas encarceladas para obtener información o para intimidarlas (Coppedge *et al.*, 2021), y el segundo mide la supresión del asesinato político como aquel que se comete ante la falta de un debido proceso para aniquilar oponentes políticos, y cuya fuente radica en agentes del Estado (v. gr., policía, gendarmes, Fuerzas Armadas, grupos paramilitares), el tercero mide qué tan frecuentemente los actores no estatales emplean la violencia contra las personas para alcanzar fines políticos, los cuales excluyen los crímenes motivados por réditos económicos, así como la violencia psicológica y simbólica (Coppedge *et al.*, 2021).

De acuerdo con el gráfico 2, en el periodo 1930–1941 el uso de los asesinatos políticos (gráfico 2.f) estaba bastante extendido, al punto de anotar un total de 2,12 puntos de

forma constante durante aquel lapso, para luego mostrar una pequeña baja en el periodo 1942–1945 a niveles de 1,8. Luego, este indicador exhibe una curva U entre 1946 y 1958, en el cual el puntaje más bajo fue de 0,14 puntos. Esto último indica que el asesinato político no solo era ejercido por las autoridades estatales, sino que también era validado por estas como método legítimo dentro de la acción política.

Luego, la supresión de la tortura aumentó de 1,8 puntos, en 1930, a 2,12 puntos en el periodo 1936–1945 (gráfico 2.e). Al igual que en el caso anterior, sin embargo, este indicador evidenció una baja súbita, cuyo mínimo se registró entre 1948 y 1954, con un total de 0,91, con lo cual se observa que también la tortura era una práctica recurrente y validada por los líderes políticos, pero a niveles más controlados que los relacionados con el asesinato político. Este orden de tendencias se invierte en el periodo 1974–1983, en el cual la tortura se convierte en una práctica más utilizada por parte de los agentes del Estado que el asesinato político para mantener control sobre la población. Esta curva U que se observa en el caso de la tortura, en el asesinato político, solo se evidencia desde 1978 hasta 1982, conforme con lo expresado en el gráfico 2.e. Luego, ambas tendencias muestran una leve pero persistente baja en el periodo 1984–2003. Desde 2004 en adelante, los niveles de ambos indicadores mejoran consistentemente hasta el proceso del Acuerdo de Paz de 2016.

Respecto de la violencia política exhibida en el gráfico 2.f, esta última muestra valores de 2,4 en el periodo

1930–1936, para luego registrar un alza hasta los 2,94 puntos entre 1938 y 1945. Luego, se observa un alza de este indicador hasta los 3,98 puntos (1948–1954), lo que indica que la violencia ejercida por actores no estatales en contra de personas no hizo más que aumentar en todo el periodo 1930–1954. Este último indicador, sin embargo, se estabilizó entre 3,15 y 3,36 en el periodo 1956–1979, lo que significa que la violencia ejercida por actores no estatales ha sido un problema estructural del Estado colombiano en gran parte del siglo XX. Esto se confirma si se observan en el gráfico 2.f los niveles del periodo 1980–2004, los cuales fluctuaron entre 3,88 y 3,97, para luego registrar una baja progresiva en el periodo 2005–2016 desde 3,87 a 3,23.

Respecto de la guerrilla, esta última empleó en mayor medida las acciones bélicas, conforme a lo señalado en el gráfico 3.a. Estas últimas escalaron progresivamente desde 1959 (un caso con una víctima), cantidad que se incrementa de forma consistente sobre las 100 víctimas en 1965 (116 víctimas en 41 casos), hasta que se consolida con 300 víctimas en 116 casos para 1985, lo que aumenta hasta las 1404 víctimas en 1990 (en 612 casos). En este último caso, se observa una tendencia altamente irregular, pero que, en general, aumenta en la mayoría de los años contemplados, hasta alcanzar un máximo histórico en 2003 de 3095 víctimas para 2296 casos, mientras que el máximo de víctimas se observa en 2002 con 4072 víctimas para 2139 casos. Luego, se detectan bajas significativas en la cantidad de víctimas, así como

de casos, hasta los años 2009 y 2012–2013, en donde se observan los últimos valores altos de la serie.

Posteriormente, en el caso de los asesinatos selectivos (gráfico 3.b), se evidencia una tendencia paulatina, pero con alzas continuas. Desde el año 1959 se detectan dos asesinatos en dos casos. Sin embargo, esta tendencia aumenta de un modo bastante regular hasta el año 1982, en el que se registran 46 víctimas en 39 casos. Luego, desde 1983 se observa un alza hasta las 165 víctimas en 129 casos, que se mantiene creciente hasta el año 2002, en el cual se indica un total de 1787 víctimas en 1451 casos. No obstante, se observa una nueva baja progresiva hasta las 29 víctimas en 22 casos para el año 2016.

En el caso del secuestro (gráfico 3.c), se observa una escalada desde las dos víctimas en un caso en 1962, a un total de 104 víctimas en 91 casos en 1981. Estos aumentos se mantendrían de un modo permanente desde 1982 (129 víctimas en 118 casos) hasta 1991 (839 víctimas en 725 casos), para luego dar cuenta de una nueva baja en la cantidad de casos. Esta última tendencia perduró hasta 1995 (190 víctimas en 171 casos), año desde el cual se registra una evolución exponencial, tanto en víctimas (2880) como en casos (2568) hasta el año 2000. Luego, se registra una fuerte caída hasta el año 2016, en donde se observa un total de 79 víctimas en 33 casos.

Respecto del daño a bienes civiles, descrito en el gráfico 3.d, los casos se desarrollan, desde 1962, con un caso (sin víctimas), para luego describir una tendencia que aumenta paulatinamente hasta 1985, año en el cual se registran 31

casos. No obstante, desde 1986 aumentan exponencialmente dichos siniestros, desde 1986 (109 casos) hasta 1991 (806 casos con 11 víctimas). Luego, se observa un desarrollo irregular de la tendencia hasta el año 2002, en el que se registra el máximo histórico de daño a bienes civiles, con un total de 1023 casos, para luego descender paulatinamente en sus niveles hasta los 500 casos en 2012 y 510 en 2013, para después caer exponencialmente hasta los 35 casos de 2016.

En relación con las desapariciones forzadas del gráfico 4.e, estas se registran solamente desde 1965, año en el que se registró un caso con una sola víctima. No obstante, se observa desde entonces una tendencia marcadamente ascendente hasta el año 1984, en el que se declara un total de 37 víctimas y 31 casos. Durante este periodo, se exhibe un consistente aumento en el nivel de este tipo de violencia, registrándose un máximo en 2002 de 913 víctimas de 736 casos. Después, se puede observar una baja exponencial en la cantidad, tanto de casos como de víctimas, las que, a 2015, ascendieron a un total de 10 y 6, respectivamente.

En el caso de la aplicación de minas antipersonales del gráfico 4.f, se observa un caso con dos víctimas reportadas en 1970 como primer registro de este tipo de violencia. Esta última, al igual que las anteriores, muestra una tendencia creciente hasta 1999, en el cual se observan 31 víctimas en 29 casos. A partir del año 2000, sin embargo, se puede apreciar un incremento exponencial, tanto en los casos como en la cantidad de víctimas. Desde las 62 víctimas en 61 casos registrados

en este último año, en 2007 se registran 580 víctimas en 566 casos, para luego registrar una baja sistemática en ambas dimensiones hasta las 26 víctimas en 29 casos de 2016.

Respecto de los casos de violencia sexual reportados en el gráfico 4.g, esta última es la menor representación que tiene dentro de las manifestaciones de violencia de las guerrillas. La tendencia particular muestra la existencia de un caso con una víctima en 1964, para luego registrar aumentos marginales en los años siguientes. Solo desde 1985 se registran niveles superiores de este tipo de violencia (54 víctimas en 54 casos), los cuales aumentan exponencialmente hasta el año 2002, en los que se registran 322 víctimas en 311 casos, y que describe una curva U invertida desde 2002 hasta 2014, año en el que se reportan 309 víctimas dentro de 309 casos. Estos niveles bajan drásticamente en los dos años siguientes hasta las 24 víctimas en 24 casos (2016).

Al estudiar las matrices de correlación, contenidas en la tabla 4 desde la perspectiva de las víctimas, y en la tabla 5 respecto de los casos, tenemos resultados de interés. En primer lugar, se puede observar que las percepciones relacionadas al ejercicio de la violencia política de los actores no estatales (medida por la variable IVP_{it}) está altamente correlacionada con la violencia letal medida en número de víctimas, lo cual también cuenta con un nivel de confianza muy alto (sobre el 99,999 %). Esto último se da en los casos de las variables que miden tanto las acciones bélicas como los asesinatos selectivos, aunque también cobra relevancia en los casos de

desplazamiento forzado. Cuando se discute en términos del número de casos, sin embargo, se confirma la relevancia de la asociación entre la violencia política de actores no estatales y el ejercicio del asesinato selectivo, así como de la primera con el desplazamiento forzado. Empero, desde el punto de vista de la ocurrencia de hechos, antes que la letalidad de estos, el daño a bienes civiles como variable asociada a la violencia política tiende a ser más relevante que, por ejemplo, las acciones bélicas. En este sentido, se confirma la alta asociación de la violencia política de actores no estatales con la letalidad, así como con la focalización de la misma.

Posteriormente, en los casos de los tipos específicos de violencia ejercida por el Estado (tortura y asesinato político, principalmente), los datos exhiben una asociación negativa entre la tortura y la violencia ejercida por las guerrillas, aunque esta última no posee altos niveles de significación, salvo en el caso de la violencia sexual por número de víctimas. Esto ocurre de modo semejante en la asociación entre el asesinato político y la violencia sexual, pero solo con un nivel de significancia del 1 %, y entre la violencia física y la violencia sexual. De este modo, la lógica de ataque y represalia no se da desde el punto de vista de los casos, así como del número de víctimas. Esto último se ve confirmado respecto del número de casos, pero con diferentes niveles de significancia estadística solamente.

Adicionalmente, tenemos que las libertades civiles, entendidas como la libertad en cuanto propiedad de los

individuos, están asociadas, en valores inferiores a 0,5, con prácticamente todos los tipos de violencia guerrillera abordados en este capítulo, a pesar de que la significación es muy alta (niveles de valor p inferiores a 0,001). En efecto, resulta impreciso, a la luz de estos datos, sostener que la ausencia de violencia física por parte de los agentes del Estado contribuya a algún nivel de control de la violencia guerrillera, salvo en el caso de la violencia sexual. Esta idea aplica, tanto para los niveles de víctimas como de casos.

Aunque en el caso de las libertades civiles políticas, entendidas estas como la ausencia de violencia a través de una mayor protección de los derechos de asociación y de libertad de expresión, tiene un comportamiento parecido al de las libertades civiles en su acepción más general, lo más relevante radica en las libertades civiles privadas. Estas últimas, medidas por $ILCPR_{it}$, muestran una asociación positiva, tanto con la violencia sexual como con el desplazamiento forzado, es decir, con dos tipos de violencia que tienden a no ser letales. Las correlaciones exceden el 77 % en el primer caso y el 63 % en el segundo, con niveles de significancia muy cercanos a cero. Así, mientras el Estado más se enfoca en garantizar la ausencia de violencia al proteger el derecho al libre movimiento, así como el derecho a la propiedad, más se desarrolla la violencia sexual y el daño a bienes civiles, especialmente si las variables de violencia guerrillera se miden por víctimas. Sin embargo, si se evalúa la asociación entre las libertades civiles privadas y las variables señaladas

en el párrafo anterior en términos del número de casos, las correlaciones se modifican sustantivamente. Por una parte, la asociación entre la primera variable y la violencia sexual sobrepasa el 77 %, lo cual tiende a ocurrir de un modo similar entre las libertades civiles privadas y las acciones bélicas (72 %), y entre la primera y el daño a bienes civiles (72 %). Por otra, tenemos que estos niveles de asociación son positivos, y significativos en niveles muy próximos a cero, lo que también ocurre con la relación entre libertades civiles privadas y los asesinatos selectivos en niveles levemente superiores a un 59 % de asociación, y a una significancia cercana a cero. De este modo, mientras el Estado colombiano tiende gradualmente a afianzar la ausencia de violencia, esta última ausencia consolida la violencia guerrillera en todo el periodo de análisis (1930–2016), especialmente cuando la ausencia de violencia tiende a afianzar la libertad de movimiento y el derecho de propiedad.

TABLA 4. Matriz de correlación entre variables de violencia de Colombia y de las guerrillas por niveles y cantidad de víctimas (1930–2016)

	ILC_{it}	IST_{it}	$ISAP_{it}$	IVF_{it}	IVP_{it}	$ILCP_{it}$	$ILCPR_{it}$	AB_{it}	AS_{it}	SEC_{it}	DBC_{it}	DF_{it}	$AMAP_{it}$	VS_{it}
ILC_{it}	1.0000													
IST_{it}	0.7801***	1.0000												
$ISAP_{it}$	0.7797***	0.7575***	1.0000											
IVF_{it}	0.8275***	0.9447***	0.9287***	1.0000										
IVP_{it}	0.0141	-0.2806**	-0.4937***	-0.4133***	1.0000									
$ILCP_{it}$	0.9658***	0.6503***	0.6828***	0.7048***	0.0941	1.0000								
$ILCPR_{it}$	0.8438***	0.4192***	0.4023***	0.4306***	0.4300***	0.8467***	1.0000							
AB_{it}	0.4152***	0.1236	-0.0029	0.0592	0.5422***	0.4892***	0.5943***	1.0000						
AS_{it}	0.3860***	0.0631	-0.0641	-0.0064	0.6215***	0.4877***	0.5897***	0.8700***	1.0000					
SEC_{it}	0.3052**	0.0120	-0.0304	-0.0164	0.4352***	0.3832***	0.4787***	0.8190***	0.7835***	1.0000				
DBC_{it}	0.1781°	0.0156	-0.0135	-0.0017	0.2148°	0.2159°	0.2786**	0.3698***	0.3788***	0.5469***	1.0000			
DF_{it}	0.4468***	0.1395	-0.0086	0.0664	0.5682***	0.5258***	0.6353***	0.9192***	0.9168***	0.8869***	0.4337***	1.0000		
$AMAP_{it}$	0.0588	0.1423	0.0521	0.1079	-0.2003	-0.0078	0.0502	-0.1810	-0.3718***	-0.2187°	-0.1284	-0.1746	1.0000	
VS_{it}	0.6619***	0.3658***	0.2210°	0.3140°	0.4539***	0.6966***	0.7772***	0.7752***	0.7058***	0.7215***	0.3450**	0.8131***	0.0538	1.0000

FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de Coppedge et al. (2021) y CNMH (2021).Nota: *** = 0.0; **0.001; * = 0.01; ° = 0.05; °° = 0.1; °°° = 1.0.

TABLA 5. Matriz de correlación entre variables de violencia de Colombia y de las guerrillas por niveles y cantidad de casos (1930–2016)

	ILC_{it}	IST_{it}	$ISAP_{it}$	IVF_{it}	IVP_{it}	$ILCP_{it}$	$ILCPR_{it}$	AB_{it}	AS_{it}	SEC_{it}	DBC_{it}	DF_{it}	$AMAP_{it}$	VS_{it}
ILC_{it}	1.0000													
IST_{it}	0.7801***	1.0000												
$ISAP_{it}$	0.7797***	0.7575***	1.0000											
IVF_{it}	0.8270***	0.9447***	0.9287***	1.0000										
IVP_{it}	0.0141	-0.2806**	-0.4697***	-0.4133***	1.0000									
$ILCP_{it}$	0.9658***	0.6503***	0.6828***	0.7042***	0.0941	1.0000								
$ILCPR_{it}$	0.8438***	0.4192***	0.4023***	0.4306***	0.4300***	0.8467***	1.0000							
AB_{it}	0.5782***	0.2853**	0.1348	0.2229*	0.4859***	0.6236***	0.7237***	1.0000						
AS_{it}	0.3908***	0.0684	-0.0629	-0.0029	0.6239***	0.4912***	0.5951***	0.7507***	1.0000					
SEC_{it}	0.3045**	0.0083	-0.0319	-0.0196	0.4417***	0.3851***	0.4770***	0.6334***	0.7771***	1.0000				
DBC_{it}	0.5383***	0.2130*	0.0687	0.1481	0.5259***	0.6018***	0.7203***	0.8687***	0.8690***	0.7928***	1.0000			
DF_{it}	0.4521***	0.1427	-0.0050	0.0700	0.5739***	0.5319***	0.6398***	0.8023***	0.9184***	0.8686***	0.8810***	1.0000		
$AMAP_{it}$	0.3403**	0.3325**	0.1333	0.2544*	0.0123	0.2915***	0.3627***	0.3023**	-0.0328	-0.0111	0.1991*	0.1520	1.0000	
VS_{it}	0.6639***	0.3691***	0.2226*	0.3167**	0.4524***	0.6976***	0.7786***	0.8243***	0.6982***	0.7028***	0.8530***	0.8093***	0.4207***	1.0000

FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de Coppedge et al. (2021) y CNMH (2021).

NOTA: *** = 0.0; ** 0.001; * = 0.01; ° = 0.05; °° = 0.1; °°° = 1.0.

Análisis de *process tracing*

Desde una perspectiva histórica, el desarrollo de la violencia estatal colombiana viene aparejada a la validación de esta como instrumento de competencia política por parte de las élites de los partidos Conservador y Liberal. En este sentido, ambos partidos tendieron a movilizar a latifundistas y a campesinos, tanto para poder capturar al Estado como para poder controlar mayores extensiones de tierra en el periodo 1925–1946. En este escenario, el Partido Comunista Colombiano apoyó la conformación de autodefensas campesinas, mientras que los dos primeros partidos usaron tanto el poder del Estado como las autodefensas conformadas en conjunto con los hacendados (CNMH, 2014; Olave, 2013; Pécault, 2009). Posteriormente, aquellas entidades campesinas son las que se conforman en guerrillas tras la llegada de los primeros textos marxistas con ocasión de la llegada de la revolución cubana (1953–1959) a Colombia, y de los primeros entrenamientos de guerrilleros colombianos en Cuba durante 1963 (Luna Benítez, 2006).

Las cuatro guerrillas enunciadas anteriormente se desarrollaron consistentemente en los espacios rurales, en buena medida, abandonados por el Estado colombiano (CNMH, 2014; Olave, 2013; Pécault, 2009; Reyes Soriano, 2013). No obstante, desde 1949 hasta 1964, las guerrillas iniciaron su implementación como resistencias que lucharon ante las arremetidas del Ejército colombiano. De este modo, se dieron los hitos fundacionales de las FARC–EP y del ELN: la toma de Marquetalia (1964) por parte de la primera, y la

toma de Simacota (1965), realizada por el ELN en Santander. Estos hitos fundacionales (Olave, 2013) dieron espacio a una confrontación bajo una profunda lógica guerrillera con el Estado colombiano en el periodo 1964–1973, esfuerzos a los que se sumaron las guerrillas del M–19 y del EPL.

No obstante, las continuas derrotas y cambios de enfoque, especialmente del M–19 y del EPL, tendieron a disminuir sus capacidades orientadas a sostener equilibrios estratégicos con el Ejército colombiano. De igual manera, apuntaron a generar una crisis en el sistema político de Colombia desde un proyecto alternativo. Esto conllevó la negociación con Belisario Betancur desde 1984 para lograr la desmovilización de estas entidades en los años 1990 (M–19) y 1991 (EPL), respectivamente.

Respecto de las FARC–EP y el ELN, también apuntaron a generar proyectos políticos alternativos para Colombia, aunque sin abandonar el proceso de expansión de sus capacidades militares (Arratia, Jiménez y Barría, 2020a y 2020b; Martínez, 2017; Reyes Soriano, 2013). De este modo, desde 1982 ambas entidades se dedican a la construcción de fuerza para sostener una guerra prolongada contra el Ejército colombiano, aunque con una diferencia capital: mientras que el ELN experimentó numerosas fusiones y escisiones de fuerzas guerrilleras y, al mismo tiempo, conservaron su vocación política en las zonas rurales (Reyes Soriano, 2013), las FARC–EP desarrollaron una estructura organizacional que combinó lo insurreccional con lo criminal (vinculado al narcotráfico), lo que implicó luchar contra el Estado

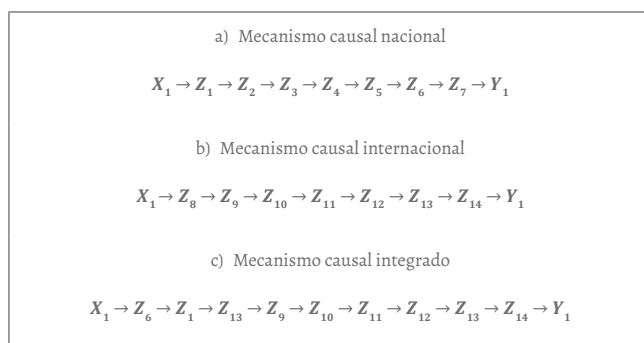
disociándose de su proyecto político originario (Arratia, Jiménez y Barría, 2020a; Hough, 2011). Esta fue la tónica de la década de los 90, al menos hasta los diálogos del Caguán (1998–2002), periodo en el que se registran los mayores estallidos de violencia letal, como se puede observar en el gráfico 3 respecto de los asesinatos selectivos y las acciones bélicas, especialmente en la cantidad de víctimas.

Lo antes señalado también conllevó a que, tanto el ELN como las FARC–EP se desplazaran a municipios fronterizos, a fin de poder generar redes y recursos para seguir existiendo. Mientras que la primera guerrilla se acercó a los municipios fronterizos con Ecuador en el periodo 2003–2007, el segundo se mantuvo en contacto con el gobierno de Hugo Chávez a través de la presencia de las FARC–EP en municipios fronterizos con Venezuela en el periodo 2001–2006 (Martínez, 2017). Estos antecedentes son relevantes, dado que el Estado colombiano pasó a tener la iniciativa sobre el conflicto armado después de que ambas guerrillas obtuvieran un importante número de miembros activos (20 000 en el caso de las FARC–EP, y 5000 en el caso del ELN) (Martínez, 2017).

Tras las negociaciones de La Habana, sin embargo, el Ejército colombiano contaba con una ventaja estratégica relevante, derivada tanto de la cooperación con Estados Unidos como del desgaste de las guerrillas antes mencionadas. De este modo, las FARC–EP negociaron consistentemente su desmovilización (Arratia, Jiménez y Barría, 2020b; Ríos, 2018) hasta el desarrollo del proceso de paz de 2016 que, aunque fue

rechazado, igualmente acabaron desmovilizadas estas dos últimas guerrillas. No obstante, algunas facciones se escindieron de las FARC-EP y del ELN para conformar nuevas guerrillas, así como para unirse a organizaciones criminales en lo sucesivo. De todo lo expresado en este apartado, se deducen tres mecanismos causales desde la figura 1.

FIGURA 2. Mecanismos causales de la violencia guerrillera colombiana desde el *process tracing*

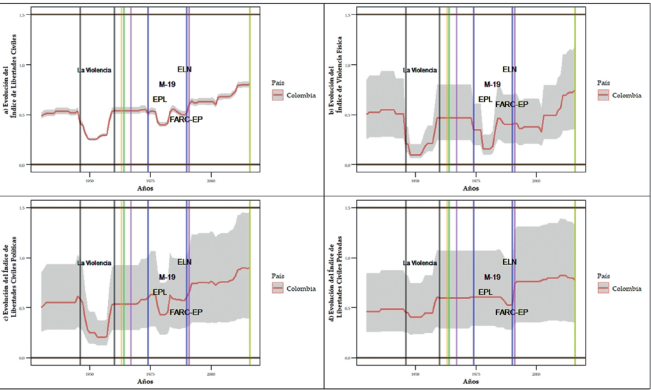


FUENTE: elaboración propia a partir de las fuentes citadas anteriormente en este apartado.

NOTA: X_1 = legitimación del uso de la violencia estatal en contra de los adversarios políticos; Z_1 = concentración de la propiedad de la tierra; Z_2 = alianzas entre partidos políticos y agrupaciones campesinas; Z_3 = conformación de autodefensas; Z_4 = entrenamiento militar y armamento de integrantes; Z_5 = conformación de guerrillas; Z_6 = violencia estatal sistemática; Z_7 = violencia guerrillera sistemática; Z_8 = consolidación de la influencia de EE. UU. en El Caribe y el Sudeste Asiático (1898); Z_9 = implementación de la "Doctrina Truman" en América del Sur (1947); Z_{10} = Gran Marcha de China (1949); Z_{11} = Revolución cubana (1953-1959); Z_{12} = asistencia militar estadounidense a Colombia (1961-1967); Z_{13} = entrenamiento guerrillero a colombianos por parte de Cuba (1961-1963);

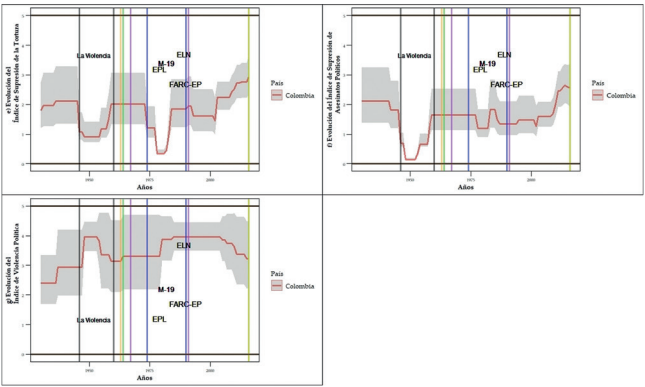
Z_{14} = confrontación sistemática Estado-guerrillas (1963 al presente);
 Y_1 = conflicto armado colombiano.

GRÁFICO 1. Tendencias de variables de ausencia de violencia de Colombia (1930–2016)



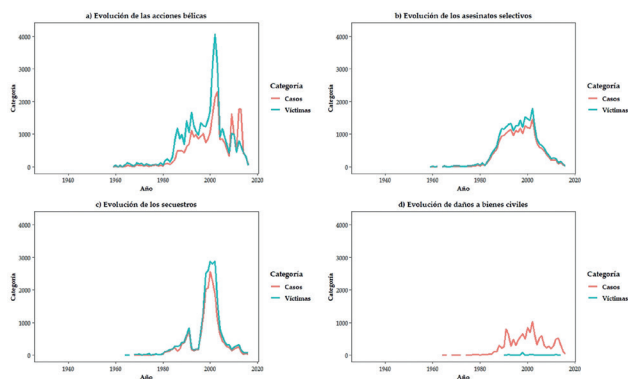
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de Coppedge *et al.* (2021).

GRÁFICO 2. Tendencias de variables de tipos específicos de violencia de Colombia (1930–2016)



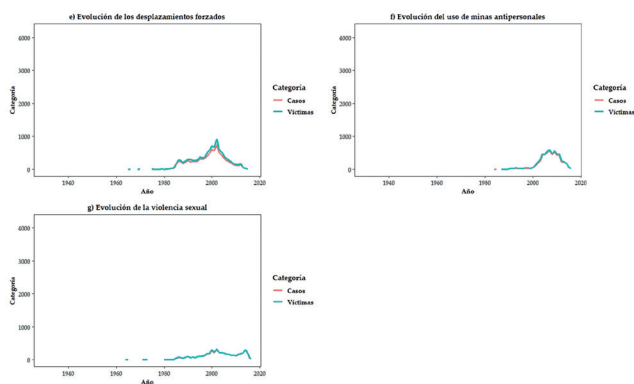
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de Coppedge *et al.* (2021).

GRÁFICO 3. Tendencias de tipos de violencia ejercidos por las guerrillas, contadas por casos y víctimas (1959–2016)



FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de CNMH (2021).

GRÁFICO 4. Tendencias de tipos de violencia ejercidos por las guerrillas, contadas por casos y víctimas (1959–2016)



FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de CNMH (2021).

Análisis de resultados y su discusión

Si bien es cierto que la violencia generada por el Estado colombiano se expresa a través de la tortura y el asesinato político de forma constante, cuyos niveles máximos aparecen durante la Violencia, así como en el periodo 1976–1984 (fases convergentes de la expansión de capacidades de todas las guerrillas), esta última expresa correlaciones bajas, negativas, y que no poseen mayores niveles, tanto de confianza como de significación. Esto implica que la tortura y el asesinato político (muy poco suprimido, como lo dejan ver los indicadores) en los periodos señalados, no fueron aplicados mayormente contra guerrilleros, sino a adversarios políticos, como lo indica una gran parte de los estudios empíricos en ciencia política sobre la materia (Jackson, Hall y Hill, 2018).

No obstante, la evidencia obtenida en esta investigación proporciona unos primeros indicios de que el fomentar consistentemente la competencia política y resguardar, tanto los derechos como las libertades civiles, ya sean estas de índole política (libertad de expresión y de asociación) o privada (libertad de movimiento, derecho a la propiedad privada), sin mejorar las capacidades militares llevó a un *efecto desplazamiento* de la violencia, disminuyendo el monopolio estatal de la fuerza para comenzar a ser tomado por las guerrillas. En este sentido, detentar, así sea parcialmente, el monopolio de la violencia se convierte en el primer paso en el ciclo de vida de las guerrillas. Esto sostiene parcialmente las tesis de Delmas (1996) y de Tilly (1985, 2003), según las

cuales esto se generaría por una competencia originaria por legitimidad (Delmas), así como de conservación de los lazos sociales vitales para la existencia de todo grupo social (Tilly). Esto se diferencia de esta propuesta, cuya evidencia indica la existencia de una competencia por una fracción mínima del monopolio de la fuerza que da inicio a la existencia de las guerrillas, lo que es un primer hallazgo de esta investigación.

La fase de desarrollo está marcada por el consistente incremento en el abandono de las zonas rurales por parte del Estado colombiano, lo que generó condiciones estructurales de subdesarrollo y de vinculación entre campesinos y guerrillas (Avila Ceron, De los Ríos–Carmenado y Martín Fernández, 2018). En este sentido, el *process tracing* integrado considera estos elementos como centrales para la entrada hacia la fase de expansión guerrillera en el periodo 1976–1984. Empero, la mayor fase de expansión de la violencia guerrillera se da desde 1984 hasta 2002, lapso en el cual se genera el incremento fulminante de capacidades militares y estratégicas necesarias para confrontar en igualdad de condiciones al Ejército colombiano, aun cuando ya existía una cuota de asistencia militar y de equipamiento por parte de Estados Unidos desde 1961 (Zacarías, 2013). Esto ocurre, aun cuando dos de las mayores guerrillas del periodo 1963–1991 acaban por desmovilizarse (M–19 y EPL).

La fase de muerte se implementa una vez terminados los diálogos del Caguán (Arratia, Jiménez y Barría, 2020a y

2020b). Esta fase está marcada por un alto riesgo de equilibrio estratégico entre las FARC-EP y el Ejército colombiano, así como por la presencia del ELN en áreas fronterizas con Venezuela (Martínez, 2017). Si bien es cierto que parte de la máxima expansión de la violencia se genera en este periodo, también lo es el que el Estado colombiano consigue, por una parte, mejorar su capacidad para detentar el monopolio de la fuerza y, al mismo tiempo, profundizar la calidad de la democracia al otorgar mejores garantías para preservar la ausencia de violencia a través de un robustecimiento de las libertades y de los derechos civiles, especialmente los privados y los políticos. En este sentido, aunque las condiciones específicas de cada negociación son muy relevantes para comprender la lógica del conflicto armado colombiano (Ríos, 2018), lo es más que el Estado actúe para consolidar la ausencia de violencia en el sistema político y en la comunidad política, a la vez que afianza su monopolio sobre el uso de la fuerza. Ambos elementos no son mutuamente excluyentes, sino altamente complementarios.

Reflexiones finales

La violencia estatal ciertamente posee morfologías de interés. En el caso colombiano, esta se manifiesta fuertemente a través de la tortura y del asesinato político, aunque con algunos cambios importantes. Mientras que en el periodo de la Violencia, la tónica mayor era el asesinato político, este último cede espacio a la tortura como una manifestación más

relevante de la violencia estatal respecto del asesinato político entre 1973 y 1984, como se puede apreciar en los gráficos 2.f y 2.g. Estas tendencias empeoran su rendimiento promedio respecto de periodos “normales” anteriores, hasta que, en 2002, las mejoras parecen sustantivas, y se mantienen hasta 2016. No obstante, esta última es aplicada a adversarios políticos antes que a guerrilleros, lo que explicaría las bajas asociaciones entre estas variables y la violencia guerrillera.

La similitud de tendencias respecto de la violencia política es digna de destacar, especialmente en el caso de la Violencia. Estas últimas, pese a medir cosas diferentes, en escalas que avanzan en direcciones opuestas, convergen conceptualmente para mostrar lo mismo: se generan procesos de violencia estructural en el Estado colombiano que van en direcciones divergentes respecto de la violencia guerrillera. Estas últimas son las que se desarrollan de forma divergente, especialmente en el periodo 1980–2004. Esto nos lleva a concluir, inicialmente, a que la violencia estatal colombiana, al generar espacios institucionales que están vacíos, son llenados por los actores no estatales mediante el ejercicio de la violencia política, lo que se ve confirmado por las correlaciones negativas de las variables de tortura y asesinato político con la de violencia política de actores no estatales. Así, mientras más cede la violencia estatal, tiende a haber algún grado de incremento en la violencia política, que es lo central que se puede advertir de observar los gráficos que exhiben el comportamiento tendencial de

las variables junto a las matrices de correlación. En sentido contrario, la violencia de actores no estatales aumenta conforme lo hace la protección de derechos y libertades, tanto políticas como privadas. De estos últimos derechos, los privados son los que muestran una asociación positiva y significativa con la violencia política, lo que confirmaría el efecto desplazamiento anteriormente comentado.

No obstante, la morfología de la violencia de las guerrillas no obedecen a estas tendencias. En parte, por los vacíos de información existentes respecto de no cubrir periodos anteriores a 1959, lo que no permite observar las divergencias y convergencias con los niveles de detalle esperados, lo cual nos obligó a generar un proceso de imputación de datos (KNN), a fin de obtener las correlaciones que nos permitieran, a su vez, consolidar el *process tracing* estipulado. De este modo, solo la última tendencia (1980–2004) se ve, en gran medida, reflejada en las condiciones que propicia el Estado colombiano para el desarrollo de la violencia. En este sentido, cabe destacar que los datos emergen en un contexto en que Colombia en tanto Estado no era sólido, pero sí tenía una estructura institucional “balanceada” en este escenario.

Sin embargo, es importante recalcar que no existe un efecto recursivo, o de bucle, en el desarrollo de la interacción entre la violencia guerrillera y la violencia estatal colombiana. Esto se confirma por los bajos niveles de correlación y de significación entre la tortura, el asesinato político y todas las formas de violencia guerrillera, con salvedad de la

violencia sexual, la cual es alta y significativa para todas las variables, tal como lo indican las tablas 4 y 5. Esto, junto a las altas correlaciones y significaciones de las libertades civiles, políticas y privadas con todos los tipos de violencia guerrillera, da indicios de que existiría un *efecto desplazamiento* de la violencia estatal hacia las guerrillas, dado que el Estado colombiano no trabajó de forma simultánea para, por una parte, consolidar la ausencia de violencia a través de mejoras a la democracia, a la vez que modernizar las Fuerzas Armadas para enfrentar de modo más consistente a las guerrillas antes de que mejoraran exponencialmente sus capacidades. Este último aspecto es de suyo importante, dado que generó las condiciones para una expansión súbita de la violencia letal, mientras que aquella no letal quedó contenida con excepción de los secuestros, ya que estos eran críticos en la estructura de financiamiento de las guerrillas.

Por otro lado, una limitación de este estudio reside en los altos niveles de imputación de datos que se han requerido para estudiar las correlaciones entre la violencia guerrillera y la violencia estatal. Esto no nos permite un abordaje más sistemático o un estudio estadísticamente más robusto hasta incorporar a otros actores, tales como los paramilitares, los agentes del Estado, o las organizaciones criminales. También se puede afirmar que, al ser este un estudio que contempla una descripción inferencial estadística, el abordaje econométrico se hace necesario para fortalecer en mayor medida posteriores hipótesis sobre la morfología de la violencia en

Colombia, aunque el estudio cualitativo presentado en esta investigación soluciona parte importante de esta necesidad.

Además, cabe señalar que sí se ha logrado obtener conclusiones significativas para una morfología de la violencia estatal respecto de las guerrillas, la cual consiste en los siguientes aspectos: 1) la violencia de alta letalidad y alto impacto, y que mejora consistentemente la posición negociadora de estas ante el Estado, a partir de la alta cantidad de casos y de víctimas (asesinatos selectivos y acciones bélicas); 2) la violencia de alto impacto y baja letalidad, la cual permite intimidar a la población civil y limitar la acción estatal (secuestro, daño a bienes civiles); 3) la violencia de bajo impacto y baja letalidad, las que tienden a comportarse un modo más bien particular, cuya frecuencia de ocurrencia es baja, y cobra pocas víctimas (violencia sexual, minas antipersonales, desplazamiento forzado). Asimismo, a partir de los métodos mixtos se ha podido situar históricamente, así como desde el punto de vista de los mecanismos causales, los resultados de la descripción inferencial estadística. Esto nos permite proponer esta morfología de la violencia guerrillera de acuerdo a lo ya descrito en este apartado.

Finalmente, cabe señalar que el proceso del acuerdo de paz en sí mismo, así como el del posconflicto es muy relevante para entender la escisión de nuevas guerrillas y organizaciones criminales en Colombia después de 2016, aspecto que no es abordado en este capítulo. Por ello, y en consideración de que este fenómeno ha sido parte sustancial de las

relaciones internacionales colombianas, especialmente con Estados Unidos, lo examina en profundidad la doctora Diana Arias Henao en el siguiente capítulo. Así mismo, es preciso anotar que a nivel regional también han existido experiencias de profunda colaboración dentro del posconflicto colombiano, como es el caso chileno, el que se analiza en el capítulo 3 de la presente obra, cuya autoría corresponde al doctor Froilán Ramos Rodríguez. En este sentido, también se suma el cuarto capítulo, cuyo autor es el profesor Juan Carlos García Perilla, quien nos proporciona un examen geopolítico de la frontera colombo-ecuatoriana, y cómo es que esta ha funcionado como una verdadera área gris para la conformación de nuevas guerrillas y organizaciones criminales que se han alimentado de las sucesivas olas de convulsión política y social de ambos países para sostener sus actividades ilícitas en el tiempo.

Referencias

- Arratia, E., Jiménez, D. y Barria, A. (2020a). Does the end justify the means? The FARC and drug trafficking as related crime. *Revista Científica General José María Córdova*, 18(32), 841–856.
- Arratia, E. Jiménez, D. y Barria, A. (2020b). Paces narcotizadas. Diálogos del Caguán y La Habana en perspectiva comparada. *Revista SAAP*, 14(2), 399–428.
- Avila Ceron, C. A., De los Ríos – Carmenado, I. y Martín Fernández, S. (2018). Illicit crops substitution and rural prosperity in armed conflict areas: A conceptual proposal based on the *Working With People* model in Colombia. *Land Use Policy*, 72, 201–214.

- Beach, D. y Pedersen, R. B. (2013). *Process-Tracing Methods. Foundations and Guidelines*. The Michigan University Press.
- Bril-Mascarenhas, T. Maillet, A. y Mayaux, P. L. (2017). Process tracing. Deducción, inducción e inferencia causal. *Revista de Ciencia Política*, 37(3), 659–684.
- Büthe, T. (2002). Taking Temporality Seriously: Modelling History and the Use of Narratives as Evidence. *American Political Science Review*, 96(3), 481–493.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2014). *Guerra y población civil. Trayectoria de las FARC (1949–2013)*. CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2021). *El conflicto armado en cifras: Base de datos del Sistema de Información de Eventos de Violencia del Conflicto Armado Colombiano (SIEVCAC)*. Recuperado de <http://micrositios.centrodememoriahistorica.gov.co/observatorio/portal-de-datos/el-conflicto-en-cifras/>
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (s. f.). *Anexo 1: Marco conceptual Observatorio de Memoria y Conflicto*. Recuperado de <http://micrositios.centrodememoriahistorica.gov.co/observatorio/wp-content/uploads/2020/11/Anexo-N-01-Marco-conceptual-OMC-09112020docx.pdf>
- Chon, D. S. (2018). Democracy, Autocracy, and direction of Lethal Violence: Homicide and Suicide. *Homicide Studies*, 22(4), 370–390.
- Collier, D. (2011). Understanding Process Tracing. *PS: Political Science and Politics*, 44(4), 823–830.
- Coppedge, M., J. Gerring, C. Henrik Knutsen, S. I. Lindberg, J. Teorell, D. Altman, M. Bernhard, M. S. Fish, A. Glynn, A. Hickman, A. Luhrmann, K. L. Marquardt, K. McMann, P. Paxton, D. Pemstein, B. Seim, R. Sigman, S.-E. Skaaning, J. Staton,

- S. Wilson, A. Cornell, N. Alizada, L. Gastaldi, H. Gjerløw, G. Hindle, N. Ilchenko, L. Maxwell, V. Mechkova, J. Medzihorsky, J. von Römer, A. Sundström, E. Tzelgov, Y.-t. Wang, T. Wig, and D. Ziblatt. (2021). *V-Dem [Country-Year/Country-Date] Dataset v11.1*. Varieties of Democracy (V-Dem) Project. <https://doi.org/10.23696/vdemds20>.
- Daly, S. Z. (2012). Organizational legacies of violence: Conditions favoring insurgency onset in Colombia, 1964–1984. *Journal of Peace Research*, 49(3), 473–491.
- Delmas, P. (1996). *El brillante porvenir de la guerra*. Editorial Andrés Bello.
- Fairfield, T. y Charman, A. (2015). *Applying Formal Bayesian Analysis to Qualitative Case Research: An Empirical Example, Implications and Caveats*. SSRN. August 20.
- Falleti, T. G. (2016). Process tracing of extensive and intensive processes. *New Political Economy*, 21(5), 455–462.
- Falleti, T. G. y Lynch, J. F. (2009). Context and Causal Mechanisms in Political Analysis. *Comparative Political Studies* 42(9), 1143–1166.
- Falleti, T. G. y Mahoney, J. (2015). The Comparative Sequential Analysis. En: J. Mahoney y K. Thelen (eds.), *Advances in Historical Comparative Analysis* (pp. 211–239). Cambridge University Press.
- Gutiérrez, J. A. (2020). Toward a New Phase of Guerrilla Warfare in Colombia? The Reconstitution of the FARC-EP in Perspective. *Latin American Perspectives*, 47(5), 227–244.
- Guzzini, S. (2017). Militarizing politics, essentializing identities: Interpretativist process tracing and the power of geopolitics. *Cooperation and Conflict*, 52(3), 423–445.

- Hough, P. A. (2011). Guerrilla Insurgency as Organized Crime: Explaining the So-Called “Political Involution” of the Revolutionary Armed Forces of Colombia. *Politics and Society*, 39(3), 379–414.
- Jackson, J. L., Hall, S. L. Hill Jr., D. W. (2018). Democracy and police violence. *Research and Politics*, 5(1), 1–8.
- Jiménez, D. (2019). Corrupción, integración y regionalismo en las relaciones internacionales: una discusión de los sustendos de su necesidad causal. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 14(2), 11–32.
- Karstedt, S. (2015). Does democracy matter? Comparative perspectives on violence and democratic institutions. *European Journal of Criminology*, 12(4), 457–481.
- King, G., Keohane, R. O. y Verba, S. (1994). *Designing Social Inquiry. Scientific Inference in Qualitative Research*. Princeton University Press.
- Lee, C. (2012). The FARC and the Colombian Left. Time for a Political Solution? *Latin American Perspectives*, 39(1), 28–42.
- Luna Benítez, M. (2006). El M-19 en el contexto de las guerrillas en Colombia. *Revista Sociedad y Economía*, (10), 157–188.
- Mahoney, J. (2016). Mechanisms, Bayesianism, and process tracing. *New Political Economy*, 21(5), 493–499.
- Mahoney, J. y Goertz, G. (2006). A Tale of Two Cultures: Contrasting Quantitative and Qualitative Research. *Political Analysis*, 14(3), 227–249.
- Martínez, L. R. (2017). Transnational insurgents: Evidence from Colombia’s FARC at the border with Chávez’s Venezuela. *Journal of Development Economics*, 126, 138–153.

- Nieto–Matiz, C. (2019). Democracy in the countryside: The rural sources of violence against voters in Colombia. *Journal of Peace Research*, 56(2), 264–278.
- Norman, S. V. (2018). Narcotization as Security Dilemma: The FARC and Drug Trade in Colombia. *Studies in Conflict and Terrorism*, 41(8), 638–659.
- Olave, G. (2013). El proceso de paz en Colombia según el Estado y las FARC–EP. *Discurso y Sociedad*, 7(2), 338–363.
- Pécault, D. (2008). Las FARC: Fuentes de su longevidad y de la conservación de su cohesión. *Análisis Político*, 21(63), 22–50.
- Pérez–Liñán, A. (2010). El método comparativo y el análisis de configuraciones causales. *Revista Latinoamericana de Política Comparada*, 3, 125–148.
- Reyes Soriano, J. (2013). Ejército de Liberación Nacional colombiano: desde la renovación política a la corriente de renovación socialista, 1978 – 1994. *Revista Divergencia*, 2(3), 71–88.
- Ríos, J. (2018). From war to peace: Understanding the end of the armed conflict in Colombia. *Rationality and Society*, 30(4), 463–490.
- Runhardt, R. (2015). Evidence for Causal Mechanisms in Social Science: Recommendations from Woodward’s Manipulability Theory of Causation. *Philosophy of Science*, 82(5), 1296–1307.
- Schmitt, C. (2003). *The Nomos of the Earth in the International Law of the Jus Publicum Europaeum*. New York: Telos Press Ltd.
- Shenghua, L. y Hui, W. (2020). Local economic structure, regional competition and the formation of industrial land price in China: Combining evidence from process tracing with quantitative results. *Land Use Policy*, 97, 1–13.

Tilly, C. (1985). War Making and State Making as Organized Crime.

En: P. Evans, D. Rueschemeyer y T. Sckopol (eds.), *Bringing the State Back In* (pp. 169–191). Cambridge University Press.

Tilly, C. (2003). *The Politics of Collective Violence*. Cambridge University Press.

Vicens Vives, J. (2013). *La crisis del siglo XX (1919–1945)*. Acantilado.

Wight, M. (2019). The Balance of Power. In H. Butterfield y M. Wight (eds.), *Diplomatic Investigations: Essays in the Theory of International Politics* (pp. 171–197). Oxford University Press.

Zacarías, M. E. (2013). Conflicto armado interno en Colombia e intervencionismo estadounidense: el fracaso de las “tres guerras” (1947–2010). *Cuadernos de Marte*, 3(4), 207–245.